

1. Título. Intervención y acción: la escuela ¿escenario de prácticas políticas?

2. Autor/es. ROTONDI, GABRIELA.

3. Eje temático. **Eje 2: “La intervención del Trabajo Social en la producción de conocimientos. La cuestión social y los escenarios del ejercicio profesional”.**

4. Universidad o institución de pertenencia. Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Trabajo Social.

5. Dirección de correo electrónico. gabrielarotondi@hotmail.com

6. Especificar si el trabajo resulta de procesos de investigación, de docencia o de experiencias de intervención. El trabajo resulta de procesos de investigación y docencia.

7. Palabras clave. **INSTITUCIONES – PARTICIPACIÓN – ESTRATEGIAS.**

8. Resumen.

El trabajo aborda la participación política de los jóvenes en la escuela, atendiendo a los resultados de investigación, que particularmente nos interpelan. El espacio escolar como ámbito de las prácticas políticas de los estudiantes secundarios, y la diversidad que plantea, convoca a la reflexión respecto de la participación y acción de los jóvenes en un escenario complejo que posibilita pero también obstruye de acuerdo a las visiones existentes entre los actores institucionales.

Atendiendo entonces al contexto y siguiendo el recorrido de instituciones, organizaciones y procesos en los cuales el Trabajo Social Institucional opera, nos abocaremos en el presente trabajo a reflexionar respecto de las Estrategias de Participación, que llevan adelante los estudiantes secundarios teniendo en cuenta las diversas posiciones y sus relaciones con la construcción de ciudadanía.

Introducción

Desde el año 1992, venimos trabajando en el marco de la Cátedra Intervención en Instituciones (Trabajo Social V) posteriormente denominada Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV – Institucional. Dicha cátedra plantea la intervención profesional, en un espacio particular: las instituciones y organizaciones, y propone tanto a nivel docencia como investigación y extensión, la mirada de problemáticas que transcurren tanto en instituciones como en organizaciones diversas, a los fines de la intervención del Trabajo Social.

Los procesos de investigación que iniciamos en el año 2004 en dicha cátedra¹, plantearon el estudio de aquellas necesidades presentes en el escenario institucional que demandan la

¹ Proyectos todos desarrollados en el marco de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba con apoyo de la Secretaria de Ciencia y Técnica y con bajo mi dirección: Necesidades que plantean las demandas de intervención en escuelas al Trabajo Social (2004-2006); Impactos de las políticas sociales en el proyecto institucional de las escuelas (2008-2009); Centros de estudiantes; procesos de institucionalización y aporte a la ciudadanía; participación-agremiación juvenil en centros de estudiantes secundarios de escuelas públicas y construcción de ciudadanía (2012-2013) y Participación juvenil en relación a derechos: impactos en el proyecto y la cultura institucional de las escuelas públicas (2014-2015)

intervención del Trabajo Social. Abordando posteriormente los obstáculos y posibilidades que tienen para la intervención de la disciplina, aquellas necesidades específicas que se expresan en los escenarios institucionales de las escuelas públicas, y los impactos de las políticas públicas presentan en el proyecto institucional de las mismas. Desde el año 2010, el equipo de cátedra se aboca al estudio de cuestiones vinculadas a temas específicos y significativos para los escenarios de las escuelas públicas y de los sujetos que habitan las instituciones. Abordando luego, los procesos de institucionalización de organizaciones particulares, los centros de estudiantes secundarios, que operan como entrenamiento de diversas formas de participación estudiantil.

Desde la mirada institucional, fue relevante el estudio de las dificultades para plantear la coexistencia y permanencia de una organización -como centros de estudiantes- al interior de la escuela, en tanto institución con su propia misión y proyecto. Hemos identificado, en los recorridos realizados, necesidades y problemas que se presentan en las escuelas medias y que son reconocidas por los diferentes actores institucionales (estudiantes; docentes; directivos; preceptores) susceptibles de ser abordados por el Trabajo Social, y entre ellos los debates respecto de las prácticas políticas de los secundarios, en particular la agremiación juvenil y conformación de centros de estudiantes es tal vez uno de los temas de mayor interés.

Las relaciones entre la participación de los/las jóvenes y la incorporación de experiencias concretas de participación y protagonismo juvenil en el ámbito de la educación es un debate que presenta correlación con los procesos de surgimiento de normativas nacionales y provinciales, referidas a la participación política de los jóvenes en la escuela². Y por otra parte, los procesos impulsados por diverso tipo de actores del ámbito educativo (estudiantes, docentes y en algunas instancias directivos, actores extra escuela como practicantes, agentes barriales, entre otros) ofrece oportunidad para lecturas diagnósticas y desarrollos de diseños de intervención al Trabajo Social, así como para el desarrollo de propuestas de incidencia en políticas públicas educativas, concretamente relativas a la participación juvenil.

Entre los resultados obtenidos a lo largo de estos años, particularmente nos interpela, la necesidad de profundizar aspectos que emergen con cierta relevancia a) Las estrategias de Participación, que llevan adelante los estudiantes secundarios teniendo en cuenta las diversas posiciones planteadas en sus organizaciones y su relación con la construcción de ciudadanía. b) Los diversos motivos y razones que dan cauce a los procesos de institucionalización de los centros de estudiantes. c) La importancia de analizar la acción política de las prácticas de los centros de estudiantes y sus aportes a la ciudadanía. d) Los puntos de tensión y conflicto que plantea la dimensión organizativo-normativa de estas organizaciones y su relación con la institución escuela. Es decir la tensión entre institución-organización.

Atendiendo entonces a este procesos y sus desafíos y siguiendo el recorrido de la mirada de instituciones, organizaciones y procesos en los cuales el Trabajo Social Institucional opera, nos abocaremos en el presente trabajo a uno de los aspectos señalados, las Estrategias de Participación, que llevan adelante los estudiantes secundarios teniendo en cuenta las diversas posiciones planteadas en sus organizaciones y su relación con la construcción de ciudadanía, tema este de mi actual tesis de doctorado³.

2 Tomamos como normas significativas y de impacto la Resolución provincial 124/10; y la Ley Nacional 26877 de 2013, para el reconocimiento de los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil.

3 Proyecto de Tesis de Doctorado en Ciencia Política: Estrategias de organización político gremial de Estudiantes secundarios y su relación con la ciudadanía. Prácticas políticas en la escuela. Dirigido por la Dra. Alicia Gutiérrez. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

Participar y accionar...

La noción de participación ha planteado en las ciencias sociales y políticas diversos debates. Tal como lo explica Francés García (2008) el uso y abuso de la noción plantea complejidades para su conceptualización, dadas las diversas vertientes disciplinares, enfoques y perspectivas. Una primera mirada conduce a la idea de participar y ser parte, donde participar implica una acción tendiente a aumentar el control de los recursos, decisiones o beneficios de los sujetos, ya sea individual o colectivamente. Para autores como Franco (1979) la cuestión del control es clave, en tanto que se trata de modificar el dominio que un grupo ejerce sobre esas variables mencionadas. En este sentido las relaciones entre participación y derechos operan como un aspecto o punto de partida que nos convoca a reflexionar y plantearnos algunos interrogantes, relaciones y puentes con la noción de estrategias para ampliar la ciudadanía de los jóvenes. Partimos entonces, de una noción de participación que involucra un proceso, de acción colectiva de personas orientadas a alcanzar una finalidad, un objetivo común, en base a intereses comunes, particularmente en el caso de los Centros de estudiantes (organizaciones del ámbito de la educación media) vinculados a su posición de estudiantes y jóvenes. La participación en tanto noción, toma en cuenta intereses variados, lo cual va a implicar distintos formatos de participación y acción colectiva en las cuales las acciones plantearán la necesidad de aumentar los recursos, decisiones o beneficios de personas o grupos sociales que tienen distinto tipo de injerencia en una comunidad u organización.

Toranzano (1999) alude a las visiones plurales de la participación, ubicando la temática en los procesos de construcción democrática, la pluralidad de actores, visiones, estrategias, lógicas, encuentros, y desencuentros.

Teniendo en cuenta los múltiples conceptos, consideramos relevante identificar la diversidad de actores sociales, políticos e institucionales que no siendo homogéneos ni estandarizados en las instituciones, plantean otra arista de la diversidad, que se complementa con las particulares visiones y apuestas sobre la participación. Así como también con el impulso, motivación y/u obstrucción de procesos de participación. Cuestión que a la hora de realizar una mirada del escenario institucional se vuelve clave en tanto nos remite a una mirada de los aspectos que transversales que operan en la escena institucional y de los cuales participan diversos actores, docentes, directivos, estudiantes, etc.

Por otra parte Reguillo (2000) señala cambios en las formas de organización de los jóvenes y también en las formas de participación. La participación ha sufrido importantes cambios, los objetos de su solidaridad, sus desvelos, se diversifican hacia los territorios de la paz, de la cultura, de la sexualidad, de los marginados de la palabra y participan, con música, con pequeñas colectas, con actos individuales de generosidad o con las estridencias de manifestaciones masivas y a gran escala Reguillo (op.cit) En particular además, nos interesa destacar dos cuestiones sobre las que alerta la autora el hecho de que la categoría juventud no es una categoría homogénea, y alerta que la gran mayoría de estudios sobre culturas juveniles no han logrado problematizar suficientemente la multiplicidad diacrónica y sincrónica de los modos de ser joven. En esta perspectiva de la mirada no homogénea encontramos además los planteos de Duarte (2000) y su lectura de las Juventudes y las diversas versiones que propone para mirarlas. Un particular aporte realiza Martín Criado (1998) en su texto Producir la juventud, texto que contribuye sin dudas a una lectura de las diversas vertientes de la cuestión y recuperando a Bourdieu toma en cuenta las relaciones que se establecen entre la problemática de la juventud y las estrategias de reproducción de los grupos sociales, rupturando la idea de juventud unificada.

Los trabajos de Reguillo, marcan la importancia de revisar las categorías de organización y participación juvenil, y los modos habituales de concebirlas, a la luz del contexto y de las expresiones juveniles de nuestra sociedad. De allí que resulta importante estudiar y mantener

una mirada crítica tanto sobre los procesos estructurales, como sobre los territorios de la vida cotidiana, donde los jóvenes despliegan un conjunto de estrategias para resistir y/o negociar con el orden estructural. Se trata de mantener en tensión analítica la estructura y el sujeto, las formas de control y las de participación Reguillo, (op. cit)

Esto se relaciona con la importancia que tiene para nosotros detenernos en particular en la idea de participación política de los secundarios en la escuela y desde la posición de estudiantes, ya que se plantean diversas tensiones vinculadas a la mirada que realizan los actores adultos, docentes por ejemplo, respecto de la autonomía requerida para la acción política, y el liderazgo de la misión de “enseñar” requiere de parte de los adultos en la escena escolar. Señalamos específicamente la necesidad de hacer una pincelada respecto de las formas de participación social y política, sin ánimo de fragmentar y/o discriminar procesos que involucran prácticas con énfasis diferenciados. Particularmente el concepto de participación política problematiza la lectura de las prácticas de los jóvenes y su alusión como prácticas banales e infantilizadoras. Exponiendo el conflicto y la emergencia de lo político (en este caso político-gremial en la escuela) y sus relaciones con la condición ciudadana de los estudiantes secundarios. Si además aludimos a la participación estudiantil en un contexto, las precisiones ameritan algunas lecturas históricas⁴, normativas⁵, y específicamente institucionales cuestión donde nos detendremos en este trabajo.

Escenarios y problemas: ¿abordaje o anclaje?

El contexto institucional que se plantea respecto de las prácticas políticas de los jóvenes en escuelas públicas (más allá de la heterogeneidad) nos obliga a señalar al menos dos alertas, en primera instancia considerar los rasgos adulto-céntricos de la escuela como espacio social y político, y en segundo lugar la banalización que se plantea en ese espacio respecto de las prácticas políticas de los jóvenes secundarios. Es en ese contexto institucional, y atendiendo a la participación política, donde habrá que reconocer aspectos de índole social, y política. La subordinación etaria define una estrategia de organización fundada en relaciones de poder, asimétricas, y naturalizadas que subordinan expresamente al sujeto joven y en particular desde su posición de estudiante secundario. Por ende se condicionan los canales de participación posibles, particularmente atendiendo a la posibilidad de participación política de los estudiantes en la escuela media y en particular en lo relativo a lo gremial. Al respecto autores como

4 La mirada de los diversos momentos históricos, nos acerca además a formas diversas de demanda social y de expresión de las luchas del movimiento estudiantil en los años de 1990, con transfiguraciones y con nuevas demandas se diversifican y proyectan en el siglo 21. En particular en Córdoba podemos señalar que las diversas expresiones de las luchas, enmarcadas en experiencias como la Marcha de la gorra y las acciones contra el código de faltas, operan como batallas particulares de los jóvenes. Pero también en la diversidad de expresiones, los Encuentros de Centros de estudiantes secundarios⁴ (2007/2011) manifiestan la necesidad explícita de aportes en lo organizativo gremial en la escuela; de entrenamiento en diversas formas de participación estudiantil que atiende a roles diferenciados entre dirigencia y base social; y las dificultades para plantear la coexistencia y permanencia de la organización estudiantil en la escuela Rotondi, et. al. (2011). En este enorme arco emergen además instancias de participación política de los estudiantes secundarios con motivos de agremiación en las escuelas públicas de nuestro medio cordobés y también en Buenos Aires. Y en esos procesos, “lo gremial” es un organizador de la participación y las instancias de lucha en orden a las necesidades que los jóvenes visualizan como propias, Varela, P (2009).

5 La participación estudiantil en los centros de estudiantes secundarios, plantean en sus trayectorias, elementos que operan como disparadores sociales de la organización, tales como la necesidad de hacer efectiva la Ley de educación sexual en las escuelas Ley Nacional; la implementación de la Resolución 124/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, que permite agremiación a los estudiantes secundarios; opera entre 2010 y 2013 como única norma con que se cuenta, hasta que se legisla sobre el asunto a nivel nacional ley 26877, Ley de Representación estudiantil que legislara sobre la creación y el funcionamiento de los Centros de Estudiantes Secundarios (Sancionada: Julio 3 de 2013 y Promulgada: 1 de agosto de 2013)

Krauskopf (1998) aluden a la participación protagónica en tanto participación social efectiva de los jóvenes estudiantes secundarios, abandonando el adulto-centrismo y proponiendo estrategias de participación particulares. Esta cuestión opera conjuntamente con la lectura del derecho a la educación para lo cual se organiza el proyecto y la cultura institucional, sin embargo y en la medida del posicionamiento docente en torno a la educación, el mismo puede acercar o alejar a los jóvenes de sus derechos políticos.

La participación de un sujeto secundario joven en la escuela, no plantea una experiencia común u homogénea. Es diversa y transita por diversos espacios físicos, sociales y políticos. El joven secundario, como sujeto múltiple opera y circula en la escuela desde una posición particular: la de estudiante. Y si bien las instituciones asumen al estudiante como sujeto principal hacia el cual se dirige la misión de la escuela, también es visto como aquel que cuenta con el menor poder institucional, y al cual se pretende socializar educar, y transferirle normas del mundo adulto. Las expresiones de participación en los espacios públicos como la escuela, el abordaje de los intereses colectivos, y las formas de participación y decisión, se expresan de particulares maneras en las organizaciones estudiantiles, donde la representación y legitimidad, entre otras, y las instituciones en las que se encarnan, son impugnadas o reformuladas principalmente por los debates que se instalan respecto de sus dirigentes y sujetos de acción. La conformación de centros de estudiantes en la Escuela pública como ámbitos de la participación política juvenil conlleva, entre otras cuestiones, la necesidad de una lectura de los procesos de representación y liderazgos vigentes en torno al derecho a agremiarse como jóvenes estudiantes secundarios. Lo cual atrae a la escuela otro problema, el hecho de ubicar la gremialidad -con su carga de expresión de organización laboral- a un espacio que plantea socializar y transferir, más que habilitar para la política a los jóvenes.

En el caso de la participación gremial de los jóvenes secundarios, la conformación de los centros de estudiantes se constituye en una herramienta clave para el ejercicio de los particulares derechos que instala un gremio estudiantil de pares ante la vida escolar, buscando resolver problemas concretos de ese entorno. Debemos señalar sin embargo que no podemos encapsular los esfuerzos de participación política solamente en la dimensión gremial, ya que son muchos los jóvenes que operan en el ámbito partidario, o en movimientos sociales de su entorno o aun en prácticas políticas en sus propias organizaciones, no necesariamente centros de estudiantes. Ahora bien, y centrando la mirada en lo institucional, las dificultades referidas a la participación y/o a la construcción de derechos gremiales en particular, -dificultades encontradas en estudios y experiencias previas- Botero Gómez (2008); Batallán y Campanini (2008); Beltrán y Falconi, (2010); Rotondi (2011) pareciera que tienen relación con la posibilidad - imposibilidad de instalar en la trama institucional de la escuela una organización estudiantil de carácter gremial con la autonomía necesaria para operar. Esto es central para nuestra mirada ya que la autonomía es un aspecto clave en la construcción de estrategias socio-políticas de la organización. Y en tal sentido las particulares relaciones entre el sujeto joven y sus prácticas de participación política, plantean como señalan Batallán y Campanini (2008), la necesidad de desnaturalizar los presupuestos que sostienen la exclusión de las nuevas generaciones del campo de la reflexión de la teoría política, por una parte, y por otra, explicitar la imbricación que tiene el pensamiento y la acción de los miembros de esta franja de edad con el debate político más inclusivo sobre la profundización de la democracia, el que incluye, desde luego, a la escuela y a otras instituciones o ámbitos de la vida social.

Si bien existen actualmente nuevas normativas en Córdoba y Argentina, que habilitan la conformación de estas organizaciones en el marco de la escuela, las mismas no instalan con claridad la posibilidad de acción estratégica para resolver necesidades. La Resolución 124, por ejemplo, plantea la autorización de la constitución y funcionamiento de los centros de estudiantes secundarios, planteando algunos recaudos. Entre los considerandos de la norma aparece la idea de centros de estudiantes como instrumentos idóneos para que los estudiantes expresen y manifiesten expectativas, aspiraciones y demandas. Se alude a un instrumento apropiado para iniciar y consolidar prácticas ciudadanas que apunten a la conciencia

democrática y republicana. La norma reconoce en su estatuto modelo algunos principios que se plasman en los fines de los centros de estudiantes aludiendo a “propiciar el ejercicio de una ciudadanía comprometida y democrática; respetar los derechos humanos y las libertades; desarrollar y fortalecer la formación integral de los estudiantes desde valores de libertad, justicia, igualdad, solidaridad, respeto a la diversidad, no discriminación y bien común” (página 2) *Estas finalidades, sin embargo, a la hora de plasmarse en las funciones que se le adjudican a las organizaciones, se expresan mediante verbos que enfatizan lo valorativo y diluyen la acción político gremial.* Al respecto podemos señalar que la Resolución 124 alude al ejercicio de la representación del centro en el establecimiento; organizar y promover actividades culturales, científicas, tecnológicas recreativas, deportivas, solidarias, ambientalistas y de formación ciudadana; y promover acciones concretas y determinadas que apunten a profundizar el compromiso solidario y participativo con la comunidad inmediata regional en la que está inserto. Siendo el resto de las funciones alusivas a las relaciones con el establecimiento, el cuidado del mismo, los valores en general, sin dar desarrollo a lo gremial. Podemos señalar entonces que la participación estudiantil en los centros de estudiantes secundarios expresa una arista político-gremial, que sin embargo no se formula como tal sino hasta el surgimiento de la nueva norma en 2013 (Ley Nacional 26877). Esta ley establece que todas las instituciones educativas públicas y privadas de nivel secundario o superior “*deben reconocer los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil*” (p.1), y que tanto las autoridades de las escuelas como las de sus respectivas jurisdicciones deben “*promover la participación y garantizar las condiciones institucionales para el funcionamiento de los centros de estudiantes*” (p.1). Desde el Estado se debe difundir la ley para que los estudiantes sepan de su existencia, “*brindar el apoyo para el desarrollo de las actividades de los centros de estudiantes que se podrán realizar en el espacio y tiempo institucional, previo acuerdo entre los representantes estudiantiles y el equipo de conducción*” (p.1) Los centros de estudiantes tendrán como principios generales “*fomentar la formación de los estudiantes en los principios y prácticas democráticas, republicanas y federales, así como en el conocimiento y la defensa de los derechos humanos; afianzar el derecho de todos los estudiantes a la libre expresión de sus ideas dentro del pluralismo que garantizan la Constitución Nacional y las leyes; y defender y asegurar el cumplimiento y pleno ejercicio de los derechos estudiantiles*”, (p.1) entre otros. Esto ofrece marco a aquellos intentos de los jóvenes, de dar respuestas ante problemas sociales, políticos y/o culturales, que ellos identifican y que pretenden abordar desde sus organizaciones.

Estrategias y estrategias.

Un párrafo particular y tal vez nuestro foco principal, lo plantea la noción de estrategia, la mirada de las estrategias de participación y organización político gremial de estudiantes secundarios y su relación con la ciudadanía. Ya en la conceptualización de la noción de estrategia en sí, encontramos aspectos a precisar, pero además, la importancia de tomar posición respecto del concepto que es netamente polisémico. *Nos interesan de manera particular, las estrategias de acción directa que implementan los estudiantes secundarios cuando abordan problemas o necesidades que ellos visualizan significativos y que los llevan a operar desde sus organizaciones.* La idea de estrategia plantea el transcurrir de un recorrido mediante el cual buscamos una finalidad, un objetivo. Tomamos en cuenta -en ese recorrido- decisiones desde la posición de quien diseña las estrategias, para acceder a cierto estado futuro que pretende instalar un cambio concreto, un instituyente institucional en este caso. Y en este sentido es importante diferenciar los diversos planos implicados en el asunto.

Uno de ellos podría ser la mirada de la realidad como es y cómo cree quien diseña que “debe ser” esa realidad. Por otra parte y aludiendo a la idea de previsión que involucra el hecho de diseñar y pensar una acción será importante realizar una lectura respecto de ese proceso. En este sentido la idea de previsión involucra *dos elementos*: la lectura de la realidad y su situación futura; y la previsión de procesos concretos para cambiar la situación inicial, quitando

desde ya toda visión de la estrategia como hecho natural. Así, la lectura que hagamos del contexto social, histórico, cultural e institucional, serán elementos que juegan en la construcción de la estrategia. Esta aclaración nos pone ante un concepto que involucra sujetos concretos y por ende, no puede preverse como un proceso mecánico, (sobre todo teniendo en cuenta la idea de diversidad respecto del sujeto y sus lecturas, además de la diversidad de escenarios y sus contextos) y, en tal sentido tampoco podemos asumir que la reflexión de la estrategia o de la práctica está dada por sentado.

Otro elemento importante en este punto es el hecho de que el diseño de estrategias en la escuela, implica procesos de reflexión sobre los haceres previos, prácticas y desarrollos y en tal sentido como señala Poggi (2001) *“el pensamiento a posteriori tiene la ventaja de la distancia para reflexionar sobre las estrategias, los principios prácticos y las representaciones imaginarias que determinan formas de actuación y condicionan ciertos cursos de acción por sobre otros; sobre la manera en que se define n los problemas y sobre el propio rol actuado en cada contexto institucional”* (p. 35) Del mismo modo que podríamos señalar la posibilidad que ofrece la reflexión sobre la anticipación o la comprensión polisémica de las posibilidades de participación.

Entendemos además que la estrategia en tanto dispositivo, o, en tanto actividad de “disponer acción” involucra una lectura de la trama social donde operan los actores sociales y políticos, que además lo hacen en un contexto social, político, cultural y en dialogo con un proyecto político. Esta mirada nos aleja de aquellas perspectivas “instrumentalistas” o meramente metodológicas y también de aquellas visiones “mesiánicas” que solo plantean como necesario el compromiso con los sectores populares y/o las bases involucradas en la acción social, política, gremial. En este sentido particularmente nos parece fundamental identificar aquellas perspectivas como la de Margarita Rozas (2001) que recuperan la noción de estrategia desde la intervención social, particularmente en sus relaciones con la cuestión social.

Vemos importante además en relación a la noción de estrategia la necesidad de visibilizar aquellos elementos externos a la misma, (los aspectos propios del contexto y el proyecto político vigente; así como también la mirada de los escenarios institucionales) elementos estos, claves en la lectura que realicemos. Y en la mirada del escenario los aportes de Bourdieu (1988) respecto de la noción de campo, y la importancia de la lectura del espacio social en tanto trama de relaciones sociales y posiciones en el campo son centrales.

Desde el Trabajo Social la importancia que plantean en la noción de estrategia y las lecturas de las diversas perspectivas donde –como dijimos- aportan autoras como la citada Margarita Rozas (2001), así como también el énfasis que propone la autora en la idea de estrategia como construcción histórica/ social, y la intervención en el marco de esa estrategia, pensada como campo problemático, que se desarrolla a partir de las manifestaciones de la cuestión social que afectan directamente a la reproducción social de los sujetos Rozas (1996). Desde nuestra disciplina, además, los aportes de Marilda lamamoto (1992 y 2002) y la mirada articuladora que propone respecto de la noción de estrategia y su relación con el proyecto político vigente. Los desarrollos de esta autora plantean elementos que resultan interesantes de mencionar en tanto señala la importancia de reconocer como principios regidores de la acción las conductas éticas. lamamoto, alude en particular a la libertad y el reconocimiento de la autonomía, emancipación y plena expansión de los individuos sociales y de sus derechos; la defensa intransigente de los derechos humanos contra todo tipo de arbitrio y autoritarismo; y la defensa de la ciudadanía. Si bien la autora se centra en el ejercicio de trabajo social como disciplina, aporta elementos en la lectura a realizar respecto de los principios que orientan los diseños de la acción en sí. Señala además que los principios planteados, impregnan el ejercicio y acción cotidiana, que inciden en la construcción de estrategias sociales y políticas, en este caso en un espacio institucional, como la escuela, desde organizaciones particulares, como las estudiantiles.

Asimismo nos interesa tener en cuenta que la noción de estrategia se vincula a la noción de viabilidad de la misma, cuestión que se construye en un juego que implica decidir en una trama de relaciones y con actores concretos. Y la importancia de identificar como estrategias propias las articulaciones que derivan en acciones movimientistas estudiantiles con movimientos sociales afines por ejemplo.

En el particular caso de las estrategias de participación y organización de los estudiantes secundarios surgen diverso tipo de interrogantes, algunos que gravitan en relación a las formas y estructuras mediante las cuales los jóvenes secundarios se organizan, las diferencias y matices que se instalan por ejemplo en los centros de estudiantes y las agrupaciones que conviven en las escuelas. Pero también debemos relevar diversas miradas de los otros actores institucionales, especialmente los docentes, respecto de la organización estudiantil y de las estrategias de acción, que los jóvenes llevan adelante.

Prácticas políticas y enlace ciudadano.

En este punto consideramos importante señalar algunos elementos que vemos como enlace con las prácticas participativas de los estudiantes secundarios, y las relaciones planteadas con la idea de ciudadanía en la escuela.

Los debates en torno a la Ciudadanía y sus controversias, se relacionan con la trayectoria que la misma noción ha tenido en los últimos cincuenta años; del mismo modo que podemos plantear parangones con el debate de la crisis del capitalismo, el capitalismo y la democracias, o las nuevas formas de democracia: Un particular interés plantea para nosotros algunos de los debates instalados a partir la obra de Boaventura de Souza Santos (2006) respecto de las dificultades que se le plantean al pensamiento crítico de raíz occidental para la mirada de estas cuestiones. Estos debates vuelven a interpelar la contradicción que opera entre las nociones de capitalismo y democracia como organizadores sociales y políticos, y agregaríamos, las instituciones. Y nos vuelve a convocar a una lectura que permita enriquecerse respecto de los movimientos populares en nuestro medio. Desde la mirada de T.H. Marshall (1949), referente obligado, quien sostuvo que la ciudadanía es un status de plena pertenencia de los individuos a una sociedad y se confiere a quienes son miembros con pleno derecho de una determinada comunidad, en virtud de que disfrutan de los mismos en tres ámbitos: civil, político y social. El ámbito civil abarca los derechos necesarios a la libertad individual (libertad personal, palabra, pensamiento, fe, propiedad y posibilidad de suscribir contratos, y el derecho a la justicia). El ámbito político involucra el derecho a participar en el ejercicio del poder político (como miembro de un cuerpo dotado de autoridad política o como elector de los miembros de tal cuerpo). Y el ámbito social abarca tanto el derecho de bienestar económico y seguridad como a tomar parte en el conjunto de la herencia social y a vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad.

Son sin embargo, diversas las conceptualizaciones y derivaciones de la noción desde lo conceptualizado por Marshall hasta los debates actuales. Aportan de manera significativa los debates respecto de la ciudadanía civil instalados en los 2000 por Cheresky (1999) respecto de las particularidades de la ciudadanía y los planteos vinculados a la ciudad en conflicto a la hora de debatir sobre la vigencia de la ciudadanía. Así como los debates planteados por Quiroga, (et. al) (2001) en torno a la ciudadanía política, el sujeto político y la construcción del espacio democrático. Así como las derivaciones propias del concepto cuando nos acercamos a las crisis que la noción en sí misma encierra, relacionada con los diversos momentos y cambios sociales y políticos, así como a las transformaciones sociales y estructurales de los últimos cincuenta años.

Obviamente no podremos abordar todas las cuestiones, pero si nos interesa relevar los puntos de partida y búsquedas realizadas en la escuela. Donde los debates de los últimos años aluden

a las nuevas generaciones de derechos, y se validan en la institución escolar con nuevas normativas, tales como por ejemplo la ley nacional de educación sexual, 26061, que atiende a la cuarta generación de derechos reproductivos derivados de los debates de género tomando la educación sexual integral como un derecho y atendiendo además a su valor preventivo de la violencia de género para el fortalecimiento de la ciudadanía, como señala Pauluzzi (2006). O la expresión de los movimientos vinculados a tierra y ambiente que se desarrollaron en los últimos diez y que se articulan a la escuela mediada en ocasiones por las especializaciones cercanas a las ciencias naturales, articulando en ocasiones estrategias vinculadas por ejemplo a la ley de bosques. Más recientemente los incipientes movimientos de los estudiantes secundarios gestados al calor de los encuentros de centros de estudiantes (2007-2013) y las tomas de escuelas (2009-2011) entre otros. Movimientos estos que plantean expresiones en el espacio de la escuela y en ocasiones convocan a los jóvenes por diversos motivos a plantar acciones en relación a la acción y validación de su participación política entre otras cuestiones.

El estudio de los derechos gremiales de los estudiantes secundarios en las escuelas públicas ha sido una temática escasamente indagada en nuestro medio. Las dificultades organizativas se encuentran relacionadas con las trayectorias estudiantiles en las instancias organizativas instaladas en las escuelas, y las particulares condiciones de los escenarios escolares. Allí el juego de los diversos sujetos presentes en la institución se complejiza por la dinámica y ejercicio del poder en la escena institucional escolar. Creadores de sus propias matrices comunicacionales, los jóvenes se constituyen en “nosotros” frente a “otros” a través de redes que van desde el feminismo a la ecología pasando por bandas juveniles. Pudimos ver – además- en particular en 2009 y 2010 la importancia atribuida a los grupos de jóvenes secundarios agremiados a una posición de sujeto compartida, la de estudiantes secundarios de los sectores públicos, pertenecientes a sectores populares. Son jóvenes secundarios que muestran escepticismo y desconcierto frente a una idea de democracia donde se los convoca a participar pero cuando desarrollan acción colectiva son alejados de los foros de discusión política. Dicho de otro modo, aun cuando haya por un lado titularidades comunes de derechos y por otro interacciones entre los jóvenes donde predomina una trama de tribu que opera formando subculturas particulares, su sociabilidad nunca es totalmente autónoma de los sectores sociales de pertenencia. Siempre se trata de sujetos que pertenecen a sectores sociales determinados, y por lo tanto con condiciones objetivas determinadas.

En este párrafo queremos entonces, poner foco en un aspecto particular y propio de la ciencia política: el debate de la ciudadanía, en particular desde la complejidad de los procesos de participación juvenil con énfasis en lo gremial, en un ámbito particular, la escuela. Tal como plantea Bonetto, (2010) que la construcción de la democracia en la región continúa siendo un tema central de la teoría política. Y en tal sentido consideramos que la mirada de las organizaciones en esta construcción es una de las claves que nos vinculan a los sujetos. Así las propuestas de líneas de pensamiento vinculadas a la relectura del escenario latinoamericano es una de las claves del asunto que queremos continuar trabajando. Vemos necesario seguir reflexionando respecto del planteo que ofrece el giro des colonial y la propuesta de interculturalidad planteada por los autores Quijano (2000) y Lander (1999).

Esto, fundamentalmente por ser nuestro escenario de análisis escuelas en las cuales la validación del conocimiento, su transferencia y oportunidad está en manos de los sujetos adultos que se ven interpelados por prácticas de los estudiantes con énfasis político gremial. Y, en su reacción a las prácticas organizativas, se ponen en juego instancias de control (en el caso por ejemplo del ministerio de educación); de invalidación a las prácticas de los jóvenes, y otras versiones antagónicas a la participación juvenil que habrá que analizar.

Bibliografía:

- Batallan, Graciela y Campagnini Silvana (2008) La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. En Cuadernos de Antropología Social N° 28, pp. 85–106, Buenos Aires. FFyL – UBA.
- Beltrán, Mariana; Falconi, Octavio. (2011) La toma de escuelas secundarias en la ciudad de Córdoba: condiciones de escolarización, participación política estudiantil y ampliación del diálogo social. En Revista Propuesta educativa. Nro. 35. Flacso. 2011. Año 21.
- Botero Gómez, Patricia (2008) Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. Revista latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud 6(2): 565-611, 2008 <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>
- Bourdieu, Pierre (2001) Los ritos de institución y La fuerza de la representación. En: ¿Qué significa hablar? Editorial Akal. SA. España.
- Bourdieu, Pierre, “La Juventud No es Más que una Palabra”. En “Sociología y Cultura” Grijalbo, México, 2002, Pág. 163 – 173.
- De Souza Santos, Boaventura (2006) Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). CLACSO, Buenos Aires. Argentina.
- Duarte Quapper, Klaudio (2000) ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente Última Década, núm. 13, septiembre, 2000. Centro de Estudios Sociales. Chile.
- Fernández, Lidia (1994) Instituciones Educativas: Dinámicas Institucionales en situaciones críticas. Editorial Paidós. Bs. As.
- Francés García, Francisco (2008) El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. Revista OBETS Revista de Ciencias Sociales. Número 2. Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz. Universidad de Alicante.
- Franco, Carlos (1979) Participación en decisiones. Avances CEDEP nro. 1. Lima.
- Iamamoto, Marilda (2003) Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Cortez. São Paulo, Brasil.
- Kaminsky, Gregorio (1994) Dispositivos institucionales. Nueva visión. Bs. As. Argentina.
- Krauskopf, Dina (1994): Adolescencia y educación. San José: EUNED (segunda edición).
- Krauskopf, Dina (2008): Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. Revista Pensamiento Iberoamericano (3). Madrid.
- Marshall, Thomas; Bottomore, T(1998) Ciudadanía y Clase social. Alianza, Madrid, 1998.
- Marshall, Thomas (1949) Conferencias Cambridge.
- Martin Criado, Enrique (1998) Producir la juventud. Ediciones ISTMO. España.
- Mazano, Valeria (2011) Cultura, política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. En Revista Propuesta Educativa Número 35 – Año 20. Volumen 1. Págs. 41 a 52.
- Reguillo Cruz, Rossana (2000) Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Norma, Grupo Editorial. Buenos Aires.
- Poggi, Margarita (2001) La formación de directivos de instituciones educativas. Algunos aportes para el diseño de estrategias. UNESCO: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
- Quiroga, Hugo (2001) Democracia y ciudadanía y el sueño del orden justo. En: Filosofías de la ciudadanía. Homo Sapiens ediciones. Rosario. Argentina.
- Rotondi, Gabriela; Corona, Marcelo; Benedetti, Cynthia (2009) Tensiones e impactos de las políticas sociales en el proyecto de las escuelas públicas. I Jornadas La Universidad en la sociedad: aportes de la investigación de la Universidad Nacional de Córdoba para el diseño de políticas públicas. Compiladoras Nora Aquín y Marita Matta.
- Rotondi, Gabriela; compiladora (2011) Jóvenes, derechos y ciudadanía en la escuela. Intervenciones desde la Universidad Pública. Editorial Espartaco. Córdoba. Argentina.
- Varela, Paula (2009) ¿De dónde salieron estos pibes? Consideraciones sobre el activismo gremial de base en Argentina posdevaluación. Margen Nro. 55. Bs. As.

